



# La Jornada

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024  
ESTADO DE MÉXICO // AÑO 4  
NÚMERO 1112 // Precio 10 pesos

Estado de México



## Casi 800 mil mujeres apoyan labor del campo

● Más de un millón radican en zonas rurales; sufren discriminación

● Delfina Gómez inauguró foro de estrategias para garantizar derechos

REDACCIÓN / P. 2

## GEM depurará sus programas sociales: Duarte

● Analizan los 60 proyectos que heredaron del anterior gobierno

● Mujeres con Bienestar podría llegar al millón de beneficiarias

GERARDO GARCÍA / P. 3

De Interés General

## Sheinbaum da a conocer a más colaboradores

● Luz Elena González, energía; David Kershenobich a Salud

● Raquel Buenrostro, F. Pública; Jesús Esteva, SICT; Edna Vega, Sedatu

REDACCIÓN / P. 3



## Entidades activan protocolo de contingencia

# Riesgo de afectación grave en municipios por intensas lluvias

● En San Lorenzo, Chimalhuacán, decenas de casas se inundaron

● En la Quinta zona, en Ecatepec, 400 viviendas resultaron dañadas

● La precipitación alcanzó entre 20 a 30 milímetros en solo dos horas

● Presas Bellavista en Atizapán y El Ángulo en Izcalli a 100% de llenado

MIRIAM VIDAL / MIGUEL GONZÁLEZ / P. 4 Y 5

## Basura tapa drenajes, ductos y cauces



▲ Uno de los principales problemas en las comunidades de la parte alta de la Sierra de Guadalupe, en Ecatepec, es la falta de servicio público de recolección de basura, y los privados cobran costos altos, lo que genera tiraderos clandestinos que saturaron las barrancas de San Andrés de la Cañada, San Carlos y en menor medida la de Las Venitas, que había sido limpiada con anterioridad. Las recientes lluvias inundaron colonias como

Alborada, Quinto Sol, Rinconada de Aragón, Ciudad Azteca y en Avenida Central en San Agustín, por fallas en equipos que afectaron la operación de los cárcamos 16 y 21. Personal de la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM) envió equipos Vactor para bajar el nivel del agua y personal para limpiar cauces (en la imagen). La dependencia pide a la población no arrojar basura en calles y avenidas. Foto Especial / P. 4 y 5



**La Jornada**  
Estado de México

**DIRECTORIO**

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Vélver

**LA JORNADA ESTADO DE MEXICO**

**Editor Responsable**  
Rafael María de la Cruz Cardona Sandoval

**Subdirector de Operaciones**  
Jorge González Correa

**Director Editorial**  
Filiberto Gallardo C.

**Coordinadora General**  
Fabiola González Ceballos



correo@estadodemexico.com.mx  
jornada.com.mx



https://estadodemexico.com.mx



Twitter:  
@JornadaEdomex



Facebook:  
@LaJornadaEdoMEX

**CONTACTO COMERCIAL**

comercial@estadodemexico.com.mx  
jornada.com.mx  
Tel: 558951 0832  
Tel: 722914 9660

**Publicación diaria, 28 de junio 2024**

**Domicilio de la publicación**

José María González Arratía No. 102, Segundo Piso, Col. San Sebastián C.P. 50150, Toluca de Lerdo Estado de México.

**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

**Distribución:**

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 17430 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor**: 04-2020-111712383352-101

**76% CONTRIBUYEN A LABORES PRODUCTIVAS**

## Más de un millón de mujeres viven en zonas rurales

Delfina Gómez Álvarez inauguró el Foro Mujeres Rurales Mexiquenses: Estrategias para Garantizar sus Derechos

**REDACCIÓN**

La gobernadora Delfina Gómez aseguró que en el Estado de México más de un millón de mujeres viven en zonas rurales, de las cuales 76 por ciento contribuyen a las labores productivas, pero desafortunadamente son discriminadas, al no contar con la propiedad de sus tierras, no tener acceso a créditos, insumos, salud y educación.

La mandataria estatal inauguró el Foro Mujeres Rurales Mexiquenses: Estrategias para Garantizar sus Derechos, el cual tiene como finalidad escuchar las necesidades de mexiquenses

campesinas, indígenas y que viven en comunidades rurales, para generar políticas y programas que permitan el desarrollo y la visualización de este sector.

“Abordemos los desafíos y encontremos las soluciones, los medios, los canales para acercarles las herramientas que les permitan convertirse en mujeres que transformen, primero su realidad, después a su familia y la de su localidad”, expresó Gómez Álvarez.

“A pesar de los grandes aportes que han dado las mujeres y de su productividad, muchas de ellas sufren pobreza y discriminación. Se encuentran en clara desventaja frente a los hombres y las mujeres

de la ciudad. Por eso, es crucial impulsar programas que permitan promover el conocimiento, la difusión y el acceso a sus derechos”, manifestó.

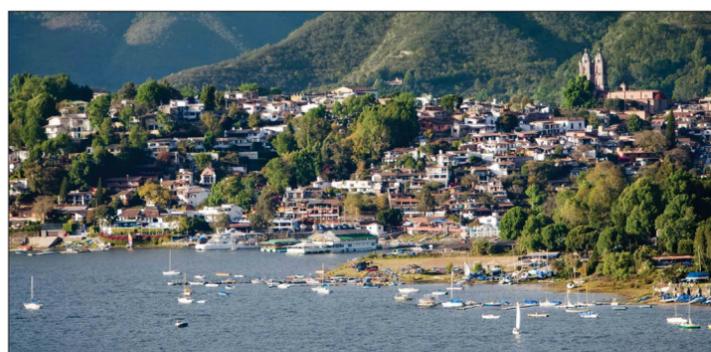
Acompañada por Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno, la titular del Ejecutivo estatal afirmó que visitar y recorrer las comunidades es la forma de conocer de primera mano las necesidades y requerimientos de la población, acción clave para gobernar sin equivocaciones, como lo ha demostrado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, Mónica Chávez Durán, secretaria de las Mujeres, puntualizó que en la entidad existen

398 mil 191 núcleos agrarios certificados, y el 30 por ciento corresponden a mujeres, por ello, el gobierno estatal acerca a las zonas rurales los servicios de regularización de sus derechos agrarios, al sumarse a las Jornadas de Justicia Itinerante en alianza con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional (RAN), los Tribunales Unitarios Agrarios y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

María Eugenia Rojano Valdés, secretaria del Campo comentó que este espacio forma parte de las acciones para garantizar los derechos de las mujeres campesinas, para que en un futuro tengan bienestar y desarrollo; además de que permitirá que el gobierno estatal mejore las políticas públicas y programas destinados a este grupo de la población.

Finalmente, Guadalupe Pérez Elizalde, titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de México, sostuvo que el Foro permitirá encontrar puntos de convergencia para actuar contra la desigualdad, la indiferencia y la invisibilización del trabajo de las mujeres rurales.



## Edomex concentra 19% del turismo en Pueblos Mágicos

**AURA MORENO**

El Estado de México ocupa el tercer lugar a nivel nacional en captación de turismo en pueblos mágicos con 19.15 por ciento, solo después de Zacatecas que acapara 29 por ciento y Chiapas con 25.29 por ciento, de acuerdo a la Secretaría de Turismo federal.

Los pueblos mágicos mexiquenses son Valle de Bravo, Aculco, El Oro, San Juan, Teotihuacán, Villa del Carbón, Tepotzotlán, Ixtapan de la Sal, Metepec, Malinalco, Tonatico, Jilotepec y Otumba.

Además, cabe señalar que el Pueblo Mágico de Teotihuacán es Patrimonio Mundial declarado por la Unesco y abarca 2 municipios: San Martín de las Pirámides y Teotihuacán, en territorio mexiquense.

El turismo representa 13 por ciento de la economía de los 178 municipios mexicanos en donde se encuentran ubicados los 177 Pueblos Mágicos del país, lo que resalta la importancia del nombramiento en el peso económico de estas localidades.

El programa de Pueblos Mágicos nació en el 2001 con Huasca de Ocampo en Hidalgo, el primero en tener el nombramiento. Ese mismo año se sumaron otros 2, de 2002 a

▲ Valle de Bravo (en la imagen) fue uno de los primeros Pueblos Mágicos en el Estado de México. Foto especial

2006 se incorporaron 24 más.

De 2007 a 2012, 55; entre 2015 y 2018 fueron 39, y en la actual administración se nombraron 56 Pueblos Mágicos, la mayor cifra en la historia, 11 en 2020, y 45 en 2023, para hacer un total de 177.

Actualmente 31 entidades federativas cuentan con Pueblos Mágicos, a excepción de la Ciudad de México, que por sus características político-administrativas no cuenta con ninguno, sin embargo, cuenta con el Barrio Mágico de Xochimilco.

A nivel nacional hay pueblos mágicos en 178 municipios, lo que representa 7.2 por ciento del total nacional; 79.2 por ciento se clasifican con actividad turística fuera de la clasificación de metrópolis en 29 entidades federativas.

Además, 15.2 por ciento se ubican al interior de zonas metropolitanas distribuidas en 17 entidades federativas; 4.5 por ciento en zonas conurbadas en 5 entidades federativas; 0.6 por ciento, que representa un municipio, en una metrópoli municipal; y otro más fuera de clasificación anterior.

## Entrega Huixquilucan techumbre en el Deportivo San Martín

**REDACCIÓN**

Como parte de las acciones para seguir fomentando el deporte y la actividad física entre la población de todas las edades, el gobierno de Huixquilucan entregó la techumbre de la cancha de fútbol 7 del Deportivo “San Martín” y el módulo de sanitarios, en la comunidad del mismo nombre, donde se invirtieron más de 6.7 millones de pesos y con lo que continúa con el desarrollo de espacios de sano esparcimiento y la convivencia familiar en la Zona Tradicional.

Al entregar esta nueva obra, la alcaldesa Romina Contreras Carrasco destacó que este espacio deportivo se suma a la primera etapa de la Unidad Deportiva “El Plan”, inaugurada recientemente, con el propósito de ofrecer sitios dignos para que las familias de la Cabecera Municipal puedan convivir, tener actividades recreativas y practicar deporte.

Luego de develar la placa inaugural, Romina Contreras detalló que la instalación de la techumbre

y obras complementarias que se llevaron en la cancha de fútbol 7, forman parte de la rehabilitación integral que se realizó en el Deportivo San Martín, donde previamente se remodelaron las canchas, instalaron luminarias y se llevó a cabo la pinta de instalaciones, además de la colocación de juegos infantiles y un gimnasio de calistenia, el cual se amplió ante la alta demanda de usuarios.

La directora general de Infraestructura y Edificación, Jessica Nabil Castillo Martínez, indicó que la cancha de fútbol 7 cuenta con iluminación interna, para que los deportistas que juegan en horarios nocturnos, lo hagan de forma segura. Aunado a ello, se construyeron sanitarios, con una extensión de 45 metros cuadrados; trabajos que requirieron una inversión de 6 millones 787 mil pesos.

▼ La alcaldesa Romina Contreras develó la placa inaugural de esta nueva obra deportiva. Foto especial





SERÁN MÁS EFICIENTES

# Depurará GEM lista de 60 programas sociales

Aumentan a ocho los considerados como pilares de la presente administración con techo financiero de más de 8 mil millones de pesos

GERARDO GARCÍA

La lista de más de 60 programas sociales que operan actualmente se depurará para dejar los esenciales y fortalecer otro como el de Mujeres con Bienestar, que buscará alcanzar un millón de beneficiarias, reveló Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno.

Asimismo, el gobierno estatal en este año amplió a ocho los esquemas pilares que en conjunto ejercerán más de ocho mil millones de pesos de presupuesto.

El encargado de la política interna del estado informó que se ha hecho un diagnóstico al compilar las reglas de operación de los programas sociales, donde se ha identificado que en varios se dispersan los recursos, pero al final no llegan a sus beneficiarios.

Indicó que por ello de los más de 60 esquemas que se han identificado, se hará una depuración para que se tengan pocos programas, pero más eficientes.

“Hemos detectado 60, unos con dinero y otros sin dinero, entonces vamos a romper esa

inercia de estar distribuyendo los recursos donde no tenga un enfoque que permita atender lo fundamental”, expresó.

Y añadió “vamos a este rediseño con pocos programas, con mayor eficiencia, poniendo atención, sobre todo, en aquellos que tengan que ver con incrementar la capacidad de las mujeres y jóvenes”.

Duarte Olivares subrayó que Mujeres con Bienestar es ya un eje fundamental para la administración estatal, por lo que de las 650 mil beneficiarias que actualmente se tienen se busca pasar a que sean un millón.

Por otra parte, la Secretaría del Bienestar informó que los programas sociales pilares se ampliaron a ocho, a los que se destinó un presupuesto de ocho mil 598 millones 118 mil 376 de pesos, que representa 20 por ciento más que en el último año de la administración pasada.

En el reporte de mayo de la Secretaría del Bienestar sobre la evolución de la aplicación de los recursos sociales, ahora se reveló la totalidad del esquema a operar con sus respectivos montos, por-

que con anterioridad ya se habían presentado Mujeres con Bienestar, y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Los otros son Desarrollo Social Servir para el Bienestar, Desarrollo Social Alimentación para el Bienestar, Niñez Indígena con Bienestar, Desarrollo Indígena con Bienestar, Bienestar Cultural Indígena y Jóvenes con Bienestar.

En el 2023, el anterior gobierno destinó apenas siete mil 097 millones 835 mil 521 pesos para operar siete programas sociales. Aunque en la administración de Gómez Álvarez aumentó el presupuesto a ocho mil 598 millones 118 mil 376 de pesos para ocho esquemas, es decir, mil 500 millones de pesos más.

En el reporte de la Secretaría del Bienestar se ratifica que el programa Mujeres con Bienestar cuenta con un presupuesto total de cuatro mil 875 millones, aunque se han ejercido cuatro mil 680 millones 300 mil pesos, es decir, un 96 por ciento.

El esquema ya apoyó a 624 mil 040 de las 650 mil mujeres inscritas con la entrega de 2 mil 500 pesos bimestrales, aunque por la veda electoral de este año se realizó el pago de tres bimestres a cada una.

El programa el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente se le autorizó un monto total de mil 441 millones 118 mil 700 pesos, aunque de ellos ya se han devengado 720 millones 559 mil 350 pesos, equivalente a un avance del 50 por ciento.

◀ Horacio Duarte Olivares dio a conocer que Mujeres con Bienestar llegará al millón de beneficiarias. Foto Especial



# Reducen a 27 aspirantes a integrar el IEEM

GERARDO GARCÍA

A cuatro meses de renovarse tres de las siete consejerías del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó un nuevo filtro de aspirantes y los redujo a únicamente 27, de ellos 14 son mujeres y 13 hombres, aunque aún tendrá que pasar otra fase para conocer a los que serán nombrados en dichos cargos de octubre del 2024 hasta 2031.

Esto luego de que informó sobre los resultados de la cuarta etapa que consistió en la aplicación de Ensayo, en la que fueron calificados como no idóneos otros seis más.

El procedimiento para renovar consejerías inició en febrero de este año no sólo en la entidad mexiquense, sino en otros 19 estados. Para el caso del Estado de México concluirán con su cargo las consejeras Daniella Durán Ceja y Sandra López Bringas, así como el consejero Francisco Bello Corona, nombrados en 2017.

En el arranque del proceso para la renovación de dichos encargos acudieron un total de 109 aspirantes, pero esa cifra se redujo a 34 tras desarrollarse los exámenes.

Ahora en la cuarta etapa, se dio a conocer que las 14 mujeres que lograron obtener como idóneo el ensayo practicado son: Armenta Pau-

lino July Érika, Bautista Robledo Amarilis Viridiana, Castillo Solano Talina, Flores Palacios Sayonara y García García Linda Alicia.

Le siguen Gutiérrez Dávila Gabriela, Mejía Díaz Cathia Edith, Rodríguez Calixto Yéssica, Ruiz Flores Kristhel, Sánchez Zavala Gabriela Georgina, Vázquez Piñón Marisol, Victoria Tavira Leticia y Vieyra Vázquez Flores Angeli.

De todos los anteriores casos destaca la actual magistrada electoral Victoria Tavira, quien, incluso se desempeñó como la segunda mujer en dirigir el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

La relación de hombres es integrada por Aguilar Rodríguez Bernardo, Contreras Vázquez Javier Augusto de Jesús, Conzuelo Jiménez Juan Carlos, Cruz Ocampo Alfonso, Estrada Vicencio Emmanuel, Fernández Chávez Antonio y González Colín Carlos Rodrigo.

Además de Mendoza Morales Elihu Raúl, Mora González Benigno, Sánchez Gutiérrez Omar, Silvestre Pineda Alberto y Tobías Martínez Rommel Ulises.

Ahora los que aspiran a un cargo de consejero electoral mexiquense deberán pasar la etapa de entrevistas y de ellas saldrán las propuestas para que sean votados por el Consejo General del INE, previo a concluir su encomienda los que ocupan dichos cargos actualmente.



▲ 14 mujeres y 13 hombres aspiran a integrar el Consejo General del IEEM. Foto especial

De Interés General

# Sheinbaum da a conocer la segunda parte de su gabinete

REDACCIÓN

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer ayer la segunda parte de su próximo gabinete, tal como estaba programado.

“Este es el gran equipo que les presentamos el día de hoy”, declaró Sheinbaum.

Luz Elena González Escobar para la Secretaría de Energía; David Kershenobich, secretario de Salud; Raquel Buenrostro Sánchez, en la Secretaría de la Función Pública, Jesús Antonio Esteva Medina, fue designado como secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, mientras que Edna Elena Vega Rangel, va a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Terri-

torial y Urbano; Rogelio Ramírez de la O repetirá como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Sheinbaum declaró que Raquel, Jesús y Edna Elena Vega no dejan sus cargos actuales en el Gobierno federal y en el de la Ciudad de México, sino que desempeñarán sus funciones y, además, las propias de la transición entre las administraciones.

Anteriormente ya se había nombrado a los primeros miembros del gabinete, en la Secretaría de Economía: Marcelo Ebrard Casaubon; Secretaría de Ciencia Humanidades e Innovación: Rosaura Ruiz; Secretaría de Relaciones Exteriores: Juan Ramón de la Fuente, exembajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas; Secretaría de Medio Ambiente

y Recursos Naturales: Alicia Bárcena, quien hasta el 30 de septiembre se mantendrá como secretaria de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: Julio Berdegué Sacristán, exsubdirector regional de la FAO; Consejera Jurídica: Ernestina Godoy.

Todavía faltan por nombrar a los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

También a quien dirigirá la Secretaría de Salud, Secretaría del Bienestar, Secretaría de la Función



▲ Claudia Sheinbaum dio a conocer a los nuevos integrantes de su gabinete. Foto especial

Pública.

Y la designación de titulares del IMSS y del ISSSTE, así como el nombramiento de titulares de em-

presas productivas del Estado como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



MUNICIPIOS ACTIVAN PROTOCOLOS DE CONTINGENCIA

# Cientos de familias pierden sus bienes por inundaciones

La precipitación pluvial en la región del Valle de México fue de entre 20 y 30 milímetros en un lapso de dos horas



MIRIAM VIDAL/MIGUEL GONZÁLEZ

El lugar es diferente, puede ser Chimalhuacán, Ecatepec o Chalco, pero la escena es la misma, muebles aventados, lodo en los domicilios, desesperación en la gente que siente haber perdido todos sus bienes materiales; además de frustración e impotencia por falta de apoyo oficial.

Decenas de familias de la calle 4 del Fraccionamiento San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, perdieron muebles, electrodomésticos, motocicletas, documentos, trastes y hasta una camioneta, luego de que sus casas quedarán

inundadas tras la lluvia que se registró la noche del miércoles.

Aunque el gobierno municipal anunció que activó su Protocolo de Contingencias y el Ejército mexicano aplicó el Plan DN III, con 50 elementos para apoyar los trabajos de desahogo de agua, limpieza y desazolve, durante la madrugada, hasta el mediodía de ayer las familias de esta comunidad, enfrentaban solas la emergencia.

“Lo perdimos todo, no tenemos donde dormir ni qué comer, todo está mojado; no puede ser posible que las autoridades no hagan nada; dónde está el gobierno de Chimalhuacán que no nos ha ayudado en nada, toda la noche nadie

▲ Algunas familias perdieron todos sus bienes, pues quedaron debajo del agua, que alcanzó tirantes de hasta más de un metro. Foto especial

vino a asomarse, nadie ha venido a ayudarnos a ver si estamos bien”, reclamó Laura Cruz Bautista una de las vecinas afectadas.

Ana, otra vecina, jefa de familia, perdió prácticamente todo lo que había comprado en los tres años en que se independizó y se hizo cargo de sus dos hijos en una pieza que renta en esta comunidad.

Paradójicamente en medio de la zona afectada se localiza un cár-

como con varias bombas, el cual, a decir de los vecinos no fue suficiente para despejar el agua que en menos de 20 minutos alcanzó hasta un metro con 20 centímetros de tirante dentro de sus casas.

La casa de Cristina Peralta fue otra de las afectadas, ella, se quejó por la falta de mantenimiento de la red de drenaje: “como nunca desazolvaban los drenajes, se tapó muy rápido, casi como 20 minutos rápido se llenó, empezó a salir -el agua- de las coladeras, de los registros, del baño”.

Beatriz Reyes, una pequeña empresaria que tiene su taller de costura en casa fue de las más afectadas, ya que en su caso se dañaron dos motocicletas, varios rollos de tela e hilos, además de sus muebles y electrodomésticos.

## Se inundan viviendas en Ecatepec

Grandes pérdidas en su patrimonio padecen unas 400 familias en Ecatepec, luego de que sus viviendas se inundaran por la lluvia que cayó la noche del miércoles y la madrugada de ayer.

Los afectados de colonias como Rinconada de Aragón, Alborada, Polígonos, Ciudad Azteca y Jardines de Morelos están en espera que se desaloje el agua anegada en sus viviendas y que alcanzó, en algunos puntos, hasta los 80 centímetros o un metro de altura.

Protección Civil de Ecatepec informó que se han destinado cuadrillas para atender las afectaciones en todo el territorio municipal y llamó a la población a tener paciencia en lo que llegaba la ayuda.

Uno de los puntos más afectados se ubica en las inmediaciones de Plaza Aragón, donde los vecinos aseguran que la red de drenaje del centro comercial fue conectada a la de la colonia y eso contribuyó a que se colapsara.

Un grupo de vecinos se trasladó a la Avenida Central donde bloqueó el paso a los automovilistas para exigir ayuda al gobierno de Ecatepec.

Mientras tanto, amas de casa, adultos mayores y jefes de familia suspendieron sus actividades para tratar de rescatar sus pertenencias.

Mario, residente de Rinconada de Aragón no pudo rescatar ni su cama, apenas pudo alzar algunos trastes, ropa y comida, pues el agua llegó a los 80 centímetros dentro de su casa.

## Afectaciones en 6 municipios

La intensa lluvia de las últimas horas mantiene afectaciones en por lo menos seis municipios del Valle de México, donde se reportan vialidades y domicilios inundados; así como dos presas con riesgo de desbordarse.

Adrián Hernández Romero, coordinador general de Protección Civil del gobierno estatal, indicó que se registraron inundaciones en Ecatepec, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Los Reyes La Paz.

Añadió que otros puntos que se están atendiendo son Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza, donde se ubican las presas Ángulo y Lomas de Bellavista ya rebasadas por los niveles de agua.

El funcionario expresó que las pérdidas sólo son de tipo material y no humanas.

Expuso también que la precipitación fue de entre 20 y 30 milímetros en un lapso de dos horas.

Reconoció que los sistemas hidráulicos de las diferentes demarcaciones se vieron rebasados, sin embargo, puntualizó que el principal problema es la acumulación de basura.

## DOSSIER POLÍTICO

### De mitos y realidades electorales, 2024

JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ

**A** PARTIR DEL ANÁLISIS de los resultados de la elección presidencial que recién concluyó, se han construido una serie de mitos que provienen tanto del análisis apresurado como de la voluntad personal traducida en análisis. Los segundos son inevitables, pues cada uno es dueño de sus simpatías y animadversiones y no es mi papel intentar modificarlas. Sin embargo, en aras de ofrecer un análisis más objetivo procuraré referirme a tres de los mitos más socorridos en las últimas semanas.

**EL PRI VA** a desaparecer. Diversos analistas y líderes políticos adelantan la carta de defunción del otrora partido hegemónico y no les falta razón porque en muchas entidades su posición es raquítica. Pero, hay otras en las que no es así. El Estado

de México ofrece el mejor ejemplo, de la votación obtenida para la elección a gobernadora en 2023 (el PRI con 1 millón 700) y en este proceso electoral se encuentra parte del mito, es cierto que obtuvo alrededor de 1 millón 400 mil votos y se pierde de vista que por el convenio de candidatura común celebrado con sus aliados se le otorgó el 40% de votos en los 10 distritos convenidos de lo que se puede desprender que prácticamente le regaló 200 mil votos a sus aliados, visto así la disminución en datos absolutos ronda los 100 mil votos menos que en la elección precedente. De modo que el PRI sigue siendo la segunda fuerza en la entidad y aunque es un tropiezo severo, apenas inicia su camino en la oposición. Anticipar vísperas nunca es bueno, mucho menos cuando se trata de partidos políticos y resultados electorales.

**EL VERDE ES** la segunda fuerza electoral. Se podría decir que el pez muere por su propia boca y todas las transferencias

artificiales que acostumbró a realizar el PRI con sus aliados hoy se repiten con Morena y los suyos. En particular el PVEM y en menor medida el PT han sido los gananciosos de esta jornada pues lograron postular candidatos propios en distritos de mayoría que nunca habrían podido obtener por sí solos, además de esta vía, para el plano local el propio convenio de candidatura común entre PT-PVEM-morena también le obsequió a estas fuerzas el 33% que equivale a más de 260 mil votos en los 9 distritos -donde fueron juntos- este juego de cifras y transferencia artificial tanto de triunfos de mayoría como de votos, tiene al verde como un partido con una fuerza artificial, donde ni sus votos ni sus curules son propias y más bien obedecen a los intereses de la coalición que forman. Sin duda, tendrá más dinero y muchas más posiciones que incentiven otros mitos como el que ofreció Eruviel Ávila a Claudia Sheinbaum en Ecatepec, en donde su candidato quedó muy lejos de lo ofrecido y obtuvo menos de la quinta parte de los votos de Azucena Cisneros (morena) que jugó sin coalición en dicho municipio. En dicha localidad, incluso el candidato de MC tuvo más de 80 mil votos contra los poco más de 68 mil de Indalecio Ríos quien ya había sido alcalde en dicho

municipio y que bien a bien no se entiende su estrategia para ir en lo nacional con Sheinbaum y en lo local contra Morena. El mito del verde tiene mucho de soberbia y como diría San Agustín “la soberbia es hinchazón; y nada de lo que esté hinchado puede estar sano”.

**EL MILLÓN DE** votos del PAN. Enrique Vargas ofreció que su partido obtendría más de un millón de votos en esta elección y si la comparamos con el 2021 su crecimiento apenas fue de 28 mil votos, el PAN se encuentra estancado debajo del millón de votos desde hace muchos años y el haber postulado una candidata como Xóchitl Gálvez con la única intención de obtener más curules en el congreso también fracasó palmariamente, para el partido que durante décadas fue conocido como la oposición leal la derrota es aún mayúscula, pues no se logra consolidar ni como la nueva oposición en el país ni repunta en nuestro Estado, al igual que el PRI y el PRD la discusión sobre un refuncionalización de dichos partidos resulta inevitable. ¿A quién representan? ¿Cuáles son sus banderas? ¿hacia dónde orientarán sus esfuerzos? Constituyen parte de los dilemas que tendrán que resolver en el corto plazo.



SE INUNDAN LAS VÍAS

# Miles de afectados por el cierre de la Línea A

El gobierno de la Ciudad de México habilitó unidades de apoyo de la Red de Transporte de Pasajeros para los traslados

MIGUEL GONZÁLEZ

Miles de usuarios de la Línea A, del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México y de municipios como Los Reyes La Paz, Valle de Chalco, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Chicoloapan y Chalco se vieron afectados debido a la suspensión del servicio en 5 estaciones, en el tramo Peñón Viejo-La Paz.

La administración del Metro interrumpió el servicio por más de ocho horas -entre las 05:00 y las 13:55 horas- periodo durante el cual sólo operó un circuito de la estación terminal Pantitlán a Guelatao.

Ello mientras se realizaban los trabajos de desalojo de agua y desazolve en la zona del cajón de vías en el tramo Santa Martha-Los Reyes, luego de la torrencial lluvia que se registró la tarde del miércoles en la zona oriente del

Valle de México.

Para ello, personal del Metro, con bombas y equipo para el desazolve, extrajo alrededor de 3.8 millones de litros de agua. La reapertura del servicio se realizó luego de que las áreas operativas verificaron las condiciones del sistema.

Además, se llevó a cabo la limpieza de las vías, con el retiro de basura que ingresó al cajón.

Y debido al cierre temporal de las estaciones: terminal La Paz, Los Reyes, Santa Martha, Acatitla y Peñón Viejo, el gobierno de la Ciudad de México habilitó unidades de apoyo de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que ofrecieron servicio alterno de Guelatao a Santa Marta, en ambos sentidos para miles de pasajeros que tuvieron que buscar otras alternativas de transporte público.

Usuarios en redes sociales reportaron retrasos de hasta cua-

tro horas en sus traslados, por ejemplo, de Chalco e Ixtapaluca a sus centros laborales en la Ciudad de México.

Autoridades del Metro sostuvieron una reunión con funcionarios del municipio de La Paz, con la finalidad de coordinar acciones que ayuden a mejorar la infraestructura de recolección de agua pluvial.



*Personal del Metro extrajo alrededor de 3.8 millones de litros de agua*

## CAEM apoya en limpieza de drenajes en Ecatepec

MIRIAM VIDAL

Uno de los principales problemas en las comunidades de la parte alta de la Sierra de Guadalupe es la falta de servicio público de recolección de basura, y los privados cobran costos altos, lo que genera tiraderos clandestinos que saturaron las barrancas de San Andrés de la Cañada, San Carlos y en menor medida la de Las Venitas, que había sido limpiada con anterioridad.

Las recientes lluvias dejaron inundaciones en colonias como Alborada, Quinto Sol, Rinconada de Aragón, Ciudad Azteca y en Avenida Central en San Agustín, por fallas en equipos y que afectaron la operación de los cárcamos 16 y 21.

Por ello, la presidenta municipal electa, Azucena Cisneros Coss, pidió la intervención de la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM) para el envío de equipos Vector que permitan bajar el nivel del agua, los cuales ya trabajan en zonas afectadas.

Tras llamar a las y los vecinos a no tirar basura en barrancas y vía pública, la presidenta municipal electa indicó que una vez que entre en funciones la nueva administración, pondrá en marcha

programas de cuidado del agua y medio ambiente en comunidades y escuelas, para frenar los tiraderos de desechos.

La presidenta electa entabló comunicación con personal de CAEM para el envío de personal y equipo especializado que ya está en zonas afectadas como Ciudad Azteca para el desazolve de la red de drenaje y motobombas para extraer el agua de viviendas.

Adicionalmente, informó que solicitará una mesa de trabajo permanente entre el gobierno, Protección Civil, CAEM, diputados locales, vecinos y autoridades electas para dar seguimiento al tema de las lluvias e inundaciones, y para prevenir riesgos mayores a la gente, así como pedir que se garantice la operación adecuada de cárcamos.

Azucena Cisneros informó que esta semana, durante dos días, personal de la CAEM, retiró al menos 60 metros cúbicos de basura y sólidos en barrancas de la Sierra de Guadalupe, con una brigada de 13 trabajadores y equipo especializado, como resultado de las gestiones realizadas, lo que evitó graves inundaciones por taponamiento de los cauces naturales en las partes bajas.

**Consumir azúcar en exceso**  
Puede causar enfermedades graves y mortales  
Diabetes y daño renal :( 6:05 p.m.

**Elige alimentos saludables**  
#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.  
¡YA PREVISSSTE!  
¡Ya la hiciste!



GOBIERNO DE MÉXICO



ISSSTE  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



¡CÁMBIATE! TELEFONÍA CELULAR

**moBig**

conectamos en grande.

E INTERNET MÓVIL

moBig150

**5GB**  
UN SOLO PAGO DE  
**\$150 PESOS**  
30 DÍAS DE SERVICIO

**5 GB**  
de Navegación  
al mes

**Datos**  
para compartir

Redes  
Sociales  
**Ilimitadas**

Llamadas y SMS incluidos a México, EU y Canadá

**Cada mes tendrás:**

**5GB**

**REDES SOCIALES  
ILIMITADAS**

**Llamadas Ilimitadas**

**SMS Ilimitados**

**Datos para compartir**

**30 DÍAS POR \$150.00**

**3 MESES POR \$399.00**

**6 MESES POR \$699.00**

**12 MESES POR \$1,399.00**

TODOS LOS PAQUETES INCLUYEN LLAMADAS Y SMS ILIMITADOS.  
CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES.  
\*SUJETOS A POLÍTICA DE USO JUSTO.



mobigmx

www.moBig.mx





ANTE LAS PÉRDIDAS DEL CAMPO POR SEQUÍA

# Almoloya gestiona pago de seguro catastrófico

Con acciones firmes y contundentes, se da respuesta: Oscar Sánchez

REDACCIÓN

El presidente municipal de Almoloya de Juárez, Oscar Sánchez García, encabezó la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto en la comunidad del Pareón Ejido, donde anunció que la administración a su cargo gestiona ante el gobierno federal y estatal el pago del seguro catastrófico para los productores del campo en el municipio, especialmente aquellos dedicados al cultivo de maíz.

El objetivo es ayudarles a recuperar parte de los sembradíos que han perdido debido a la sequía generalizada que afecta al Estado de México y a gran parte de la república mexicana.

Esto, en respuesta a la ciudadana Imelda Díaz Montes de Oca, quien pidió apoyo para impulsar

la actividad agrícola, ya que la producción de maíz ha sufrido debido a la falta de lluvias.

Norma Angélica Gutiérrez Aguilar, directora del Campo de Almoloya de Juárez, informó que desde 2023 se ha estado gestio-

nando el pago del seguro catastrófico ante la Secretaría del Campo del Estado de México, debido a la pérdida de 300 hectáreas de siembra, en promedio, en cada uno de los 38 ejidos de la demarcación, sin tomar en cuenta las afectacio-



nes en terrenos particulares.

En otro punto del orden del día, los integrantes del Cabildo aprobaron ampliar la exención de pago de multas y recargos para comerciantes del municipio que no han podido regularizar su licencia de funcionamiento.

Esta medida aplicará del 1 de ju-

▲ El presidente municipal encabezó la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Foto especial

lio al 30 de septiembre de 2024, lo que beneficiará a quienes son la base de la economía local.

## Activan protocolo para responder a la temporada de lluvias

REDACCIÓN

Con el fin de estar prevenidos y salvaguardar a los habitantes de San Mateo Atenco en esta temporada de lluvias, el gobierno municipal, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y dependencias del gobierno estatal rellenaron mil costales de arena que quedaron disponibles para atender cualquier eventualidad.

Al respecto, la alcaldesa Ana Muñiz Neyra informó que, gracias a los trabajos preventivos, que incluyen el desazolve del río Lerma, los niveles actuales del río se encuentran bajos; asimismo, con la construcción de cárcamos, la operación de sistemas de bombeo y la aplicación de protocolos de actuación, actualmente se tiene mayor capacidad de reacción y atención para tranquilidad de la población de San Mateo Atenco.



▲ Los tres órdenes de gobierno colaboran en San Mateo Atenco preparando costales de arena.

Foto especial

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO** | **ESTADO DE MÉXICO** | **OFICIALÍA MAYOR**  
¡El poder de servir!

PAULINA MORENO GARCÍA, SECRETARÍA DE FINANZAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 4, 23 FRACCIÓN III, 28 Y 29 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 7, 11 Y 16 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y, 4 FRACCIÓN I Y 7 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, Y, EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y,

CONSIDERANDO

Que las fracciones V y XX del artículo 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México dispone que la Oficialía Mayor es la encargada de establecer, administrar, integrar, controlar, verificar y mantener actualizados, el padrón de proveedores y contratista, así como de planear, coordinar, controlar y realizar los procesos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y contratación de servicios para proveer oportunamente a las dependencias del Ejecutivo y demás entes públicos que lo requieran, de los elementos humanos y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Que las fracciones IV, VI y IX del artículo 11 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor indican que corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales expedir las cédulas de proveedores de bienes y prestadores de servicios; programar, documentar y substanciar los procedimientos adquisitivos de bienes muebles y de contratación de servicios; así como emitir las convocatorias, bases e invitaciones, de los procedimientos de contratación de las dependencias y de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Que el Artículo Tercero del Acuerdo por el que se Transfieren los Recursos de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas a la Oficialía Mayor, establece que las referencias realizadas en disposiciones jurídicas, legales, reglamentarias, administrativas, y en cualquier tipo de documentación a la Subsecretaría de Administración o a la Secretaría de Finanzas en materia de planeación, organización, normatividad y dirección de la administración y desarrollo de los recursos humanos, materiales y servicios para el apoyo administrativo y tecnológico que requieran las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, con excepción de las que correspondan a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, se entenderán hechas a la Oficialía Mayor.

Que los artículos 26 y 27 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, establecen que los procedimientos administrativos, de contratación de servicios de cualquier naturaleza y de arrendamiento de bienes, con cargo total o parcial a fondos del Gobierno del Estado de México, se habrán de realizar mediante licitación pública o invitación restringida, bajo los términos que para tales efectos se establezcan en las respectivas Bases.

Que el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024, fija los montos máximos de adjudicación directa, mediante concurso por invitación restringida, para la adquisición o arrendamiento de bienes y la contratación de servicios que realicen las dependencias públicas, durante el Ejercicio Fiscal 2024; y que considera que cuando el importe sea superior al monto máximo establecido para una adjudicación directa o mediante invitación restringida se realizará a través de licitación pública, además de establecer que los montos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al Valor Agregado.

Que el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios señala que las bases de la licitación pública y de la invitación restringida tendrán un costo de recuperación, el cual se autorizará por la Secretaría.

Que, igualmente, el artículo 21 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios señala que la Secretaría de Finanzas y los Ayuntamientos integrarán un catálogo de proveedores y de prestadores de servicios a fin de conocer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica de las fuentes de suministro, precisando que las personas que deseen inscribirse deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento respectivo y deberán estar inscritos en el Registro Único de Personas Acreditadas del Estado de México.

Que el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios establece que los proveedores y prestadores de servicios que deseen participar en los procedimientos licitatorios, deberán cumplir con los requisitos establecidos, entre los que se prevé la obtención de una cédula que permitirá a su titular la participación en los actos adquisitivos o de contratación de servicios que realicen la Secretaría de Finanzas, las demás dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos, sin necesidad de presentar en cada caso los documentos relacionados con su información administrativa, legal y financiera, aunado a que tendrán preferencia en las convocatorias que se realicen a procedimientos de invitación restringida. Asimismo, el artículo 40 de dicho Reglamento indica que una vez entregada la información y cumplidos los requisitos, la Secretaría previo pago de los derechos correspondientes, expedirá la cédula.

Que el artículo 15 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024 autoriza al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para aprobar o modificar, mediante resoluciones de carácter particular, las cuotas, tarifas y denominaciones de los Aprovechamientos a cobrar por las Dependencias del Ejecutivo Estatal.

Que en términos del artículo 11 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, son aprovechamientos los ingresos que percibe el Estado y los Municipios por funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes del dominio público, distintos de los impuestos, derechos, aportaciones de mejoras e ingresos derivados de la coordinación hacendaria, y de los que obtengan los organismos auxiliares del Estado y de los Municipios.

Que una vez identificados los servicios como una función de derecho público y toda vez que no existe definido un derecho que determine un costo que permita resarcir en parte el gasto a las autoridades prestadoras de los servicios por la satisfacción de estos, tenga a bien emitir la siguiente:

**RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO POR LA EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA DE PROVEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS.**

**Primero.-** Las bases de licitación pública y las de invitación restringida para la adquisición de bienes, contratación de servicios o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se pagarán conforme a lo siguiente:

**1.- Por las bases de Invitación Restringida:**

DENOMINACIÓN (Montos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)	CUOTA
De \$500,001.00 hasta	\$659.00
De \$600,001.00 hasta	\$755.00
De \$700,001.00 hasta	\$850.00
De \$800,001.00 hasta	\$941.00
De \$900,001.00 hasta	\$1,038.00
De \$1,000,001.00 hasta	\$1,131.00
De \$1,100,001.00 hasta	\$1,225.00
De \$1,200,001.00 hasta	\$1,321.00
De \$1,300,001.00 hasta	\$1,414.00
De \$1,400,001.00 hasta	\$1,508.00

Costos expresados en pesos.

**2.- Por las bases de Licitación Pública:**

DENOMINACIÓN (Montos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)	CUOTA
De \$1,500,001.00 hasta	\$1,886.00
De \$2,000,001.00 hasta	\$2,356.00
De \$3,000,001.00 hasta	\$2,827.00
De \$4,000,001.00 hasta	\$3,773.00
De \$5,000,001.00 hasta	\$4,712.00
De \$6,000,001.00 hasta	\$5,659.00
De \$7,000,001.00 hasta	\$6,601.00
De \$8,000,001.00 hasta	\$7,547.00
De \$9,000,001.00 hasta	\$8,487.00

Costos expresados en pesos.

**Segundo.-** Los participantes que hubieren comprado bases para concursar en un procedimiento de licitación pública que se declare desierto y se proceda a la invitación restringida, no tendrán que pagar nuevamente las bases en éste último; en caso contrario se cobrará de acuerdo con el monto comprometido correspondiente, conforme a lo señalado en el punto 1 del numeral anterior. En el supuesto de que el monto de las partidas declaradas desiertas sea superior a \$1,500,000.00 el costo de las bases será de \$1,508.00 y si es inferior a \$500,000.00 su costo será de \$659.00.

**Tercero.-** Las convocantes de los procedimientos adquisitivos en la modalidad de licitación pública e invitación restringida podrán emitir la respectiva orden de pago.

**Cuarto.-** Las personas físicas o jurídico colectivas que se incorporen al Catálogo de Proveedores de Bienes y/o Prestadores de Servicios de la Administración Pública Estatal, deberán tramitar la expedición de la Cédula de Proveedor de Bienes y/o Prestador de Servicios, previo pago del costo, de acuerdo con lo siguiente:

**1.- Por la cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios:**

DENOMINACIÓN	CUOTA
a) Alta	\$903.00
b) Renovación	\$903.00
c) Reposición	\$452.00
d) Duplicado	\$452.00
e) Modificación	\$452.00

Costos expresados en pesos.

**Quinto.-** Para efecto del pago de los aprovechamientos precisados en esta Resolución, la autoridad prestadora de los servicios de que se trate se encargará de emitir la orden de pago respectiva.

**Sexto.-** Los ingresos provenientes de los aprovechamientos antes indicados, deberán ser recaudados por la Secretaría de Finanzas a través de las instituciones del Sistema Financiero Mexicano o establecimientos autorizados para tal efecto, con el fin de proceder al registro y concentración correspondiente.

**TRANSITORIOS**

**Primero.-** Publíquese la presente Resolución en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**Segundo.-** Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**Tercero.-** Los costos contenidos en la presente Resolución estarán vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2024, y las disposiciones fiscales y administrativas de igual o menor jerarquía que se opongan a la presente quedarán sin efectos.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
PAULINA MORENO GARCÍA

Vital

Entre la sequía y la inundación; la verdadera polarización

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

Estado de México

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

COLUMNISTA

DOSSIER POLÍTICO

Juan Carlos Villarreal Martínez P. 4



▲ El mexiquense Emilio Hernández será el abanderado de la delegación nacional que representará a México en la justa internacional. Foto especial

## RUMBO A PARÍS 2024

# Delfina Gómez abandera delegación mexiquense olímpica y paralímpica

La gobernadora reiteró el apoyo incondicional por parte de su gobierno, asegurando que “no están solos”

BRIAN PRADO

Ayer jueves, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, abanderó a la delegación mexiquense que representará a México en los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.

Acompañada por Emilio Hernández Uscanga y Claudia Pérez Villalba, dos referentes del deporte olímpico y paralímpico actual, respectivamente, la gobernadora dio la bienvenida a los asistentes para después dirigir unas palabras a los atletas presentes.

“Ustedes son hombres y mujeres que, gracias a su disciplina, perseverancia y compromiso se han convertido en profesionales del deporte y referentes para la vida de la juventud de esta tierra.

“Ser atleta es algo extraordinario en el ser humano, ustedes han sabido conservar la pasión por el deporte, incluso en los momentos más difíciles han superado obstáculos que para uno podrían parecer imposibles”, mencionó.

Tras reconocer lo que implica el deporte más allá del alto rendimiento dentro de la vida del ser humano, reiteró el apoyo incondicional por parte de su gobierno,

asegurando que “no están solos”.

“Ustedes escribirán una nueva historia en el deporte mexiquense y de nuestro país, nosotros somos provincia y la provincia es patria, justo por eso y como lo expresó el presidente de la República Mexicana, no están solos y todos en el país estaremos apoyándolos”, comentó.

Gómez Álvarez reconoció a los atletas, pero ya bien hizo mención del Emilio Hernández, quien no solo es el abanderado mexiquense, sino que fue designado como abanderado de toda la delegación mexicana en París.

“Reconozco la disciplina y el corazón que ha llevado a Emilio

a ser abanderado de la delegación mexicana, que orgullo que sea un mexiquense quien porte este símbolo patrio tan querido para todos los mexicanos, gracias, Emilio por esto que nos dan”, comentó.

Por su parte, el abanderado detalló el esfuerzo que todos sus compañeros han hecho para llegar al olimpismo, mencionando que una motivación es el apoyo que tienen por parte de los mexiquenses.

“Todos hemos trabajado incansablemente para llegar aquí, todavía tenemos algunos sueños por cumplir y tendremos a París 2024 como testigo, con cada paso que demos llevaremos en nuestros corazones el apoyo incondicional del Estado de México, que significa el mundo para nosotros porque sabemos que están con nosotros en cada aliento”, concluyó.

## Desbordamiento del Río San Martín afecta 4 comunidades

MIGUEL GONZÁLEZ

La fuerte lluvia que se registró la tarde de ayer en el municipio de Chalco ocasionó el desbordamiento del Río San Martín, en la comunidad de San Martín

Cuautlalpan, afectando al menos a cuatro comunidades, confirman autoridades locales.

La lluvia, que inició cerca de las 15:00 horas, provocó que un alto volumen de agua bajara de la zona conocida como Llano Grande, en la parte alta y desembocara en el

canal con una fuerza tal que provocó el desbordamiento del río y ocasionó inundaciones en San Martín Cuautlalpan y Huexoculco, así como en Unidades Habitacionales Los Héroes y Villas de San Martín.

Vecinos afectados difundieron en redes sociales videos del mo-

mento en el que el agua corre por la parte posterior de las unidades habitacionales arrastrando toneladas de lodo y basura, por lo que, al ser rebasado el sistema de drenaje, decenas de viviendas resultaron inundadas.

Las calles quedaron bajo el agua, la cual ha ido bajando poco a poco de nivel, algunas partes quedaron cubiertas por una densa capa de lodo que los vecinos intentaron remover con palas y escobas para poder desalojar el agua de sus hogares.

Al respecto el alcalde Miguel Gutiérrez Morales informó que se activaron los protocolos de desahucio, limpieza, monitoreo y auxilio en las zonas afectadas, con el despliegue de cuadrillas conformadas por elementos de Seguridad, Protección Civil y Bomberos y personal de Obras Públicas, también asistió personal de Salud y del sistema DIF para brindar apoyo a la población y a los trabajadores que laboraron en el desahucio de agua, lodo y basura en las comunidades afectadas.



◀ En algunas colonias de Chalco el volumen de agua afectó vehículos. Foto especial